



NACIONAL



RESOLUCIÓN 774/2018
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Declárase de interés el Congreso Internacional de Autismo, V Encuentro Latinoamericano de Movimiento Asociativo y Asamblea de Padres, VII Jornada sobre Judicialización de la Discapacidad.

Del: 07/08/2018; Boletín Oficial 15/08/2018.

VISTO el Expediente N° EX-2018-35759083-APN-SG#SSS; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente del VISTO tramita la presentación efectuada por el Dr. Horacio Joffre Galibert, Fundador de APAdA y Presidente de FAdA, y el Lic. José Lorenzo, Presidente de IPRODICH, mediante la cual solicitan que se declare de interés de esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD el “Congreso Internacional de Autismo, V Encuentro Latinoamericano de Movimiento Asociativo y Asamblea de Padres, VII Jornada sobre Judicialización de la Discapacidad”, que se desarrollará en las ciudades de Charata, Villa Ángela y Resistencia, de la Provincia de Chaco, del 1° al 4 de octubre del corriente año.

Que el citado evento está dirigido a profesionales de la educación, salud, derecho y ciencias sociales, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, personas con discapacidad, padres, familiares y otros interesados, buscando generar un ámbito de debate que conlleve aportes genuinos a esta temática social.

Que debido a la importancia y trascendencia de las jornadas, se estima oportuno acceder a lo solicitado.

Que la declaración de interés solicitada no implica erogación alguna para este Organismo.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos tomó intervención en la órbita de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Decretos N° [1615](#) de fecha 23 de diciembre de 1996, N° [2710](#) de fecha 28 de diciembre de 2012 y N° [717](#) de fecha 12 de septiembre de 2017.

Por ello,

El Superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Declárase de interés de esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD el “Congreso Internacional de Autismo, V Encuentro Latinoamericano de Movimiento Asociativo y Asamblea de Padres, VII Jornada sobre Judicialización de la Discapacidad”, que se desarrollará en las ciudades de Charata, Villa Ángela y Resistencia, de la Provincia de Chaco, del 1° al 4 de octubre del corriente año, organizado APAdA -Asociación de Padres de Autistas-, FAdA -Federación Argentina de Autismo- e IPRODICH -Instituto Provincial de Discapacidad de la Provincia del Chaco-.

Art. 2°.- Autorízase la utilización del Logo de esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD para el Programa mencionado en el ARTÍCULO 1° de la presente Resolución.

Art. 3°.- La declaración de interés otorgada en el ARTÍCULO 1° de la presente Resolución, no generará erogación presupuestaria alguna para este Organismo.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.

Sandro Taricco.



Copyright © [BIREME](#)

 [Contáctenos](#)